



Diputados avalan 3 leyes de la enmienda

**FERNANDO CAMACHO Y
ENRIQUE MÉNDEZ**

Con los votos de Morena y sus aliados, ayer fueron aprobadas en la Cámara de Diputados tres de las leyes que reglamentan la reforma al Poder Judicial, después de un debate en el que la oposición advirtió que este marco legal permitirá un control político de los juzgadores.

En el formato del debate, tanto los posicionamientos de las bancadas como las intervenciones en favor y en contra de los tres dictámenes se presentaron en su conjunto, pero la votación en lo general y en lo particular se realizó para cada ley por separado.

Luego de una discusión de poco más de cinco horas y media, la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación fue avalada por 332 votos en favor y 120 en contra; las adiciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por 326 votos en favor y 120 en contra, y la nueva Ley de Carrera Judicial, por 333 en favor y 119 en contra.

Con el aval de San Lázaro, las tres normas pasaron al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.